



MODELO PPL_2	
CÓDIGO DEL CONCURSO 230726/PPL/002	:
RESOLUCIÓN: 23 de julio de 2026	BOUC: 23 de julio de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Calidad y Evaluación de los Servicios en Documentación	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Evaluación de Bibliotecas	
DEPARTAMENTO: Biblioteconomía y Documentación	
FACULTAD: Facultad de Ciencias de la Documentación	

Resolución de fecha 29 de _septiembre_ de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Pedro Lázaro Rodríguez

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la

Código Seguro De Verificación	4162-5A55-346FP6D47-6A66	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Jimenez Calderon - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Documentacion	Firmado	29/09/2026 16:26:14	
	Jose Maria de Francisco Olmos - Decano Facultad Cc Documentación	Firmado	29/09/2026 16:25:17	
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	29/09/2026 10:36:39	
Observaciones			Página	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4162-5A55-346FP6D47-6A66			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	4162-5A55-346FP6D47-6A66	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Jimenez Calderon - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Documentacion	Firmado	29/09/2026 16:26:14
	Jose Maria de Francisco Olmos - Decano Facultad Cc Documentación	Firmado	29/09/2026 16:25:17
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	29/09/2026 10:36:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4162-5A55-346FP6D47-6A66		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	1 de octubre
Hora:	12:00
Lugar:	Despacho Sección de Personal

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Yolanda Clemente San Román

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: José Mª de Francisco Olmos

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Mª Ángeles Jiménez Calderón

Código Seguro De Verificación	4162-5A55-346FP6D47-6A66	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Jimenez Calderon - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Documentacion	Firmado	29/09/2026 16:26:14
	Jose Maria de Francisco Olmos - Decano Facultad Cc Documentación	Firmado	29/09/2026 16:25:17
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	29/09/2026 10:36:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4162-5A55-346FP6D47-6A66		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		